



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: junio 1 de 2017 / 1 de 6

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria
Acta N° 04 - Sesión Extraordinaria**

FECHA: Jueves, Junio 1 de 2017.

HORA: 8:30 am a 11:30 am

LUGAR: Alcaldía Local de La Candelaria

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Patrimonio Cultural	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CORPORACIÓN EDUCREARTE	Drezzssher Notcrehvjisch Bhawkt Ortiz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Mujeres	COMITÉ LOCAL DE MUJER Y GÉNERO LA CANDELARIA	Nelly Corzo
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Arte Dramático		Juan Pablo Ramírez Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artesanos	CORPORACIÓN MANDIOKA	Germán Antonio Nieto Chinchilla
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Personas Adultos Mayores	FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR COLOMBIA – ACSOCOL	Martha Janeth Zafra Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Cristian Eduar Rodríguez Piraquive
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte / Universidad Pedagógica Nacional – Enlace Territorial		Julieta Vera
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Danza		Harold Hernández Muñoz
Dirección Local de Educación		Jaime Humberto Mendivelso
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Equipamientos Culturales	CORPORACIÓN LA ALDEA NI-CHO CULTURAL	Silvia Leiva
Consejo Local de Arte, Cultura	CORPORACIÓN RED SOMOS	Christian Felipe Acevedo Rodríguez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: junio 1 de 2017 / 2 de 6

y Patrimonio de La Candelaria – LGBT		
Instituto Distrital de Recreación y Deporte		Gustavo Lancheros
Alcaldía Local – Referente cultural		Lisette Ramírez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Diana Marcel Raigosa	Comité de Mujer y Género La CIO

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Luz Miryam Moreno Gómez
Junta Administradora Local – Edil	JAL	Orlando Miguel De La Hozz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Música		María Faustina Macuase

N° de Consejeros Activos: 16
N° de Consejeros Asistentes: 13
Porcentaje de Asistencia: 81.25%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del Día.
3. Intervención de Julieta Vera, Enlace Territorial de Cultura - Convenio SCR D -UPN. Presentación de la Propuesta Programática.
4. Intervención de la Dra. Lisette Ramírez, Asesora de Planeación Alcaldía local de La Candelaria.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: junio 1 de 2017 / 3 de 6

5. Intervención del Edil Dr. Orlando de la Hoz

6. Plan de Acción del CLACP 2017 y delegaciones a espacios distritales.

7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1, Verificación del quórum.

La sesión estaba citada para las 8:15 am, no obstante, se da inicio a la reunión siendo las 8:45 am con un total de 7 personas, quienes se presentan uno por uno para contextualizar quiénes se encuentran. Posteriormente se realiza lectura del orden del día, a lo cual Julieta Vera, enlace territorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Universidad Pedagógica Nacional – SCRD/UPN, Propone iniciar con este punto mientras se da espacio para que otros consejeros lleguen a la reunión.

2, Aprobación del Orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba.

3. Intervención de Julieta Vera, enlace territorial de Cultura del Convenio SCRD-UPN. Presentación de la Propuesta Programática

Julieta Vera inicia su intervención con la contextualización del nuevo equipo de trabajo de la SCRD-UPN. Seguidamente hace referencia al Reglamento Interno para elegir las dos (2) personas que revisan y aprueban el acta. Las personas elegidas: Juan Pablo Ramírez y Jaime Humberto Mendivelso

Por otro lado, expone tres actividades que se tienen como circuito centro:

1. Propone que se haga un Consejo Local de Cultura ampliado con las localidades de Mártires y Santafé, para exponer el Modelo de Gestión Cultural Territorial.
2. Un recorrido que lideraría la localidad de Mártires por las tres localidades.
3. Mesa Sectorial de las tres localidades liderada por la localidad de La Candelaria

Junto a lo anterior, Julieta Vera solicita a los asistentes al CLACP aprobar que la próxima sesión se realice en la FUGA y se traten temas de Gerencia Centro y Plan de Manejo del Centro, para que todos lo conozcan en aras de ser líderes de sectores.

Lo que concierne a la Propuesta Programática, Julieta Vera puntualiza que va encaminada a: acompañamiento en el territorio, formulación de proyectos, gestión con la Alcaldía Local, visita a organizaciones para conocer su dinámica, elaboración de boletín cultural, actualización de ficha de caracterización de La Candelaria, identificación y participación de actores que promuevan el emprendimiento en virtud de la Cuenta Satélite.

Julieta Vera da a conocer que ella será quien comunicará al CLACP lo que suceda en el Consejo Local de Discapacidad, CLOPS y Consejo Local de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: junio 1 de 2017 / 4 de 6

4. Intervención de la Dra. Lissette Ramírez, Asesora de Planeación Alcaldía local de La Candelaria.

La Dra. Lissette Ramírez pone en conocimiento cómo quedo el tema de recursos y la DTS para Cultura. Se parte que en la Administración pasada el presupuesto era de 1.300 millones de pesos y ahora se cuenta con 500 millones de pesos, de los cuales las metas del proyecto están planteadas así:

- Realizar 20 eventos artísticos y culturales de difusión, promoción de espacios de expresión artística, festividades tradicionales y patrimoniales durante el cuatrienio
- Fiestas por acuerdo: Puertas Abiertas, Góspel y Reyes.
- Otras fiestas: Fiesta de Bogotá, Fiesta de Navidad, Hip Hop y Teatro gratis.

Para llevar a cabo lo anterior se han ido fomentando alianzas estratégicas para fortalecer y optimizar los recursos.

- Drezsssher da a conocer su preocupación por el presupuesto de los próximos años a nivel cultural. Julieta Vera responde que a través del Plan de Desarrollo Distrital se plantearon dos Líneas de inversión que son formación y eventos, las Alcaldías Locales direccionan los recursos hacia estas.

5. Intervención del Edil Dr. Orlando de la Hozz.

Por incapacidad no pudo asistir a la sesión del CLACP

6. Plan de Acción del CLACP 2017 y delegaciones a espacios distritales.

Julieta recordó que el plan de acción ya se había formulado y se hicieron ajustes por parte de los consejeros y esta sesión es para aprobarlo.

Martha Zafra solicita se incluya la injerencia del CLACP en los espacios locales, y la inclusión del CLACP con los líderes de las mesas y regular la vocería del consejo previa aprobación en sesiones. Y será necesario ajustar el reglamento previo trabajo de una comisión del mismo.

El CLACP elige por unanimidad al delegado de Asuntos Locales y de CDACP.

Martha Janeth Zafra - Delegada al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Juan Pablo Ramírez - Delegado al Consejo Distrital de Asuntos Locales

En la línea de Participación hay una normatividad para el Sistema de Recreación y Deporte donde debe haber Consejos Locales de Deporte. Respecto a La Candelaria éste tendrá unos párrafos específicos.

Con relación a la elección de Presidente el nuevo elegido se dará en la próxima sesión, en virtud de cumplir con el Reglamento Interno. Con una duración de 6 meses y la posibilidad de ser nuevamente nombrado.

Ahora bien referente al Plan de Acción, se recuerda que lo transcendental que se concertó era la necesidad del proceso de formación. En efecto, la Alcaldía Local iba a liderar algunos ejercicios de formación quienes solicitaron a la Secretaría de Cultura que considerara cuáles otras entidades podrían ser invitadas, caso puntual: los artesanos. Con relación a lo anterior cabe señalar que se comunicará al delegado de Asuntos Locales sobre los sectores que aún no hacen parte del CLACP pues es un te-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: junio 1 de 2017 / 5 de 6
ma de su responsabilidad. Ahora bien, mientras se desarrolla el trámite se podría invitar a las personas que representan los sectores al espacio de participación CLACP, teniendo presente que ellos no tendrían voto pero si es importante escucharlos.

Finalmente Julieta Vera invita a los Consejeros y Consejeras que la acompañen cuando vaya a visitar organizaciones del sector que cada uno representa para así también involucrarse frente a los movimientos culturales antiguos y nuevos de la localidad.

7. Varios

Julieta Vera, enlace territorial de la localidad, informa sobre el ejercicio de peatonalización en las vías que se está ejecutando por parte de la Alcaldía. La intervención en la calle 11 la lidera la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) El ejercicio inicio el pasado 26 de mayo. Tendrá una duración de 3 semanas y el tramo va desde la Carrera Séptima hasta la Carrera Tercera. Cabe decir que la FUGA dialogó con los actores sociales de la zona para integrarlos a la actividad, como por ejemplo restaurantes, quienes fueron propositivos con el tema. Ahora bien, en cuanto a los actores culturales, tales como artesanos, se realizó una reunión el 25 de mayo donde se les explicó el proyecto y la respuesta fue positiva por su parte.

En ese sentido, se llegó a varios compromisos, entre ellos: que los artesanos fueran los mismos que han estado siempre en sus respectivos lugares y, orden y corresponsabilidad con el espacio público. Cabe señalar que hubo una gran oferta por parte del sector cultura: Secretaría de Cultura, Fondo Mixto, Biblioteca Luis Ángel Arango, Alcaldía Local, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, entre otros.

Todo lo anterior se ha ejecutado como prueba piloto, la cual en su culminación llevará a la aplicación de encuestas sobre qué pasó en el durante y dar cuenta si es viable o no establecer la actividad de manera permanente.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

La Secretaría Técnica convocará a una próxima reunión para el mes de Julio, tema Gerencia Centro. En las sede principal de la FUGA.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Enviar el plan de acción 2017 ajustado ya que se aprobó en esta sesión.	Julieta Vera	Sí fue aprobado
6	Propone cambiar la sesión para los primeros miércoles de cada mes.	Julieta Vera	Si fue aprobado

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: junio 1 de 2017 / 6 de 6

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Se confirma las delegaciones al CDACP y CDAL	Martha Zafra y Juan Pablo	Si fue aprobado

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Se enviara la información de la sesión para el CLOPS de Junio.	Julieta Vera
Se enviara el decreto referente al Sistema Distrital de Deporte	Julieta Vera

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

Drezzsher Notcrehvisch Bhawkt - Educrearte
 Coordinador / Presidente
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria

ORIGINAL FIRMADO

Acompañamiento a la Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
 Enlace Territorial SCRD/UPN

*Revisó: Julieta Vera, enlace territorial de la SCRD/UPN
 Consejeros asistentes a la sesión.*

Proyectó: Lorena Moncada, auxiliar operativa SCRD/UPN